

00070961

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2502**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5225**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** martes, 27 de agosto de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 27 de agosto de 2019 16:24**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312841412	PICO CEDEÑO JORGE FERNANDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
VENDEDOR					
Natural	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de agosto de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3332709000	05/08/2019 12:48:35	71905	Área total: 150,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Vivienda Urbirrios ubicado en la Urbanización PALO SANTO, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta Manzana Z: Lote 09. tiene las siguientes medidas y linderos; Frente: 10 metros-Avenida 239-A. Atrás: 10 metros Lote 19. Costado Derecho: 15 metros lote 8 Costado Izquierdo: 15 metros – lote 10. Área total: 150m2.

Superficie del Bien: Área total: 150,00m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Vivienda Urbirrios ubicado en la Urbanización PALO SANTO, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta Manzana Z: Lote 09.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Jalla pública...

00070962
ESCRITURA PÚBLICA



COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

A FAVOR DE:

JORGE FERNANDO PICO CEDEÑO

CUANTIA: USD. \$.2.051.33

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P02460

AUTORIZADA 16 DE AGOSTO DEL 2019

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

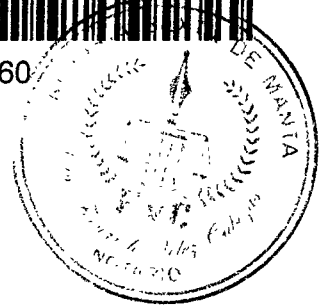
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00070963

Factura: 002-002-000045742



20191308006P02460



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

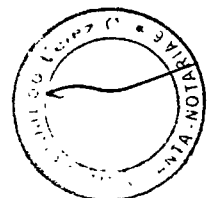
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308006P02460						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE AGOSTO DEL 2019, (15:37) //						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MELENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916286164	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO CEDEÑO JORGE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312841412	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		EL SEÑOR ANGEL JOSE MELENDEZ MUÑOZ, INTERVIENE COMO GERENTE DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS", CON ACUERDO MINISTERIAL NUMERO 0166 DE FECHA OCTUBRE 5 DEL 2000, SIN FINES DE LUCRO					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		2051.33					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

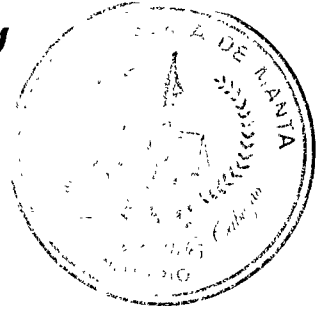




NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00070964



1

2

3 ...rio

4

5

6 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P02460

7 FACTURA NÚMERO: 002-002-000045742

8

9

COMPRAVENTA

10

11

QUE OTORGA:

12

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" //

13

14

A FAVOR DE:

15

JORGE FERNANDO PICO CEDEÑO //

16

CUANTÍA: USD. \$2.051.33

17

18

DI DOS COPIAS

19

20

*****IELG*****

21

22 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia

23 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dieciséis de agosto del año

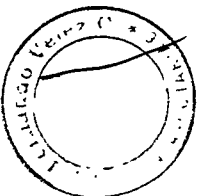
24 dos mil diecinueve, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ //**

25 **CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, //** comparecen: por una

26 parte el señor **ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ, //** de estado civil soltero, con

27 cédula de ciudadanía número: cero nueve uno seis dos ocho seis uno seis

28 guión cuatro, por los derechos que representa como **GERENTE** de la



Juanita @



1 Cooperativa de Vivienda "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de interés social),
2 según documento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, y
3 a quien se denominará la Cooperativa "VENDEDORA", y, por otra parte el
4 señor **JORGE FERNANDO PICO CEDEÑO**, de estado civil soltero, con cédula
5 de ciudadanía número uno tres uno dos ocho cuatro uno cuatro uno guión
6 dos, por sus propios y personales derechos, y a quien se denominará como el
7 "COMPRADOR".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
8 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente
9 capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus
10 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
11 certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a
12 escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor
13 literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:-** En el Registro de
14 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, /
15 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** /
16 Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ANGEL JOSE
17 MENDEZ MUÑOZ, por los derechos que representa como GERENTE de la
18 COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de interés
19 social), según documento que se adjunta al Protocolo como documento /
20 habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la
21 Cooperativa "VENDEDORA", y, por otra parte el señor JORGE FERNANDO
22 PICO CEDEÑO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le
23 denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA:**
24 **ANTECEDENTES.-** La Cooperativa de Viviendas "Urbirrios", es dueña y
25 propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el Sitio Mazato (hoy
26 Urbanización Palo Santos) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta,
27 los cuales fueron adquiridos de la siguiente forma: 1.- Por compra a los
28 señores: Gerardo Bermello Zamora y Cruz Pinargote Ramírez, mediante

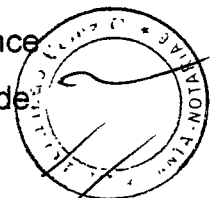


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00070965



1 Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del
2 Cantón Montecristi, el trece de Noviembre del año dos mil, e inscrita en el
3 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de Noviembre del
4 mismo año de su otorgamiento. 2.- Por compra al señor Luís Adolfo Cevallos
5 Mendoza y Esposa, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en
6 la Notaría Primera del Cantón Montecristi el siete de Junio del Dos mil uno, e
7 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio
8 del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de
9 Diciembre del año dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-Entrega
10 Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y
11 Cooperativa de Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en
12 garantías. Área Social 600,00m2. Áreas Sociales en Garantías Mz. E-1,
13 Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6. Mz. E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año
14 dos mil tres, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega,
15 Plano, autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres, ante la Notaría
16 Tercera del Cantón Manta. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y
17 por medio del presente Instrumento, la parte Vendedora, desmembrando del
18 terreno adquirido en mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar
19 en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora el
20 terreno signado con el Lote Número NUEVE de la Manzana Z de la
21 Urbanización "Palo Santo" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo
22 que según Certificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano
23 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se
24 adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros
25 y lindera con Calle 239-A; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con
26 Lote Número Diecinueve; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera
27 con Lote Número Ocho; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince
28 metros y lindera con Lote Número Diez, teniendo una superficie total de





1 CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de
2 determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo
3 los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto
4 la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y
5 posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta
6 venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les
7 correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta
8 queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
9 declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa
10 convenido entre las partes, es la cantidad de: DOS MIL CINCUENTA Y UN
11 DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE DOLARES, que la parte
12 vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de
13 curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a
14 reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno
15 materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose
16 no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA:**
17 **ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de
18 este Instrumento, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo
19 lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte
20 compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro
21 de la Propiedad correspondiente. **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor
22 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean
23 necesarias para la legal y plena validez de este contrato, como son los
24 deseos de los contratantes. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con
25 Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta
26 que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos
27 habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se,
28 comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00070966

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

71905



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19017552, certifico hasta el día de hoy 05/08/2019 14:19:48, la Ficha Registral Número 71905.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 05 de agosto de 2019

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien: Área total: 150,00m2

Información Municipal

Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la Urbanización PALO SANTO, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta Manzana Z: Lote 09, tiene las siguientes medidas y linderos; Frente: 10 metros-Avenida 239-A. Atrás: 10 metros Lote 19. Costado Derecho: 15 metros lote 8 Costado Izquierdo: 15 metros - lote 10. Área total: 150m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3236	22/nov 2000	19.979	19.985
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1774	04/jul /2001	14.970	14.977
PLANOS	PLANOS	29	14/dic /2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4	04/abr /2003	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000

Número de Inscripción: 3236

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6279

Folio Inicial: 19.979

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA

Folio Final: 19.985

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:71905

lunes, 05 de agosto de 2019 14:19



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Pag 1 de 3

Fecha 05 AGO 2019

HORA:



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17 nov 1986	4 543	4 544

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001 //

Número de Inscripción: 1774

Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3159

Folio Inicial 14 970

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 14.977

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar/1989	1 519	1 520

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001 //

Número de Inscripción: 29

Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6431

Folio Inicial 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:71905

lunes, 05 de agosto de 2019 14:15



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04 jul /2004	14 976	14 977
COMPRA VENTA	3236	22 nov /2000	MANABÍ 970	19 985

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003 //

Número de Inscripción: 4

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1452

Folio Inicial 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003 //

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios. el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004. Los lotes N° 3 de la Manzana K, Lote N.- 8 de la Manzana K, Lote N.- 5 de la Manzana S, Lote N.- 2 de la Manzana E-1, Lote N.- 1 de la Manzana H-1, se encuentra libre de garantía con fecha 22 de Noviembre del 2010, mediante Oficio N.- 0935-CAQ-DOPM-2010, Manta, 17 de Noviembre del 2010. Las Manzana F-1 Lotes 2 y 4, Manzana V Lote 4, Manzana O: Lotes 4 y 5, Manzana X Lote 8, Manzana E'1 lotes 1 y 2, Manzana E 1 Lotes 1 y 2, Manzana R: Lote 18, Manzana S Lote 15, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Ofic #. 0766 - DPUM - SVQ, Manta, Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14 dic /2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:19:48 del lunes, 05 de agosto de 2019.

A petición de: LOPEZ GARAY LENIN PATRICIO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHA

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

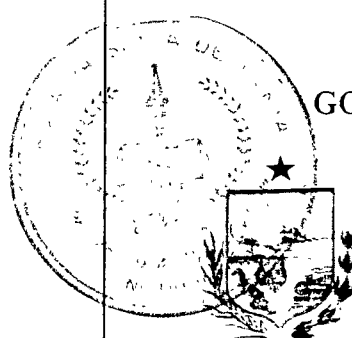
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por : zayda_salto

Ficha Registral: 71905

lunes, 05 de agosto de 2019 14:19

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 05 AGO 2019 HORA: 14:19



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

①



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0130211

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
COOP DE VIVIENDAS URBIRIOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

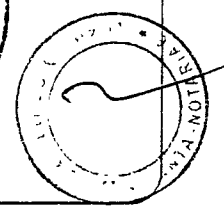
Manta, 06 de AGOSTO de 202019

VALIDO PARA LA CLAVE:

3332709000: MZ-Z LT. 09URB. PALO SANTO

Manta, SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





00070968



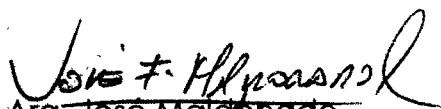
AUTORIZACION

No. 13990

La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES autoriza a **JORGE FERNANDO PICO CEDEÑO**, para que celebre escritura de compra-venta del terreno propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado como **lote 9, manzana Z**, parroquia Tarqui, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Avenida 239-A. //
Atrás: 10,00m. – Lote No. 19. //
Costado Derecho: 15,00m. – Lote No. 8.
Costado Izquierdo: 15,00m. – Lote No. 10. //
Área total: 150,00 m2.

Manta, agosto 21 del 2019. //


Arq. José Maldonado.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Cristhian García.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Trámite No.:	13990



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00070969

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



CERTIFICACION

Nº 071204

No. 13945

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica que el terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado como **lote 9** de la **manzana Z**, parroquia Tarqui, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle 239-A.
Atrás: 10,00m. - Lote No. 19.
Costado Derecho: 15,00m. - Lote No. 8.
Costado Izquierdo: 15,00m. - Lote No. 10.
Área total: 150,00 m2.

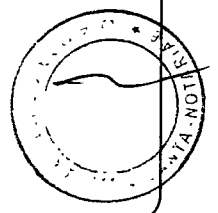
Manta, agosto 01 del 2019.

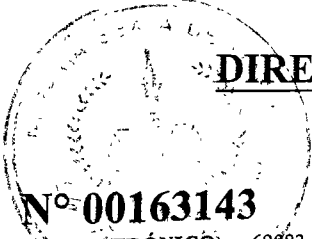
Arq. Robert Ortiz Zambrano.

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
AREA DE CONTROL URBANO.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº **00163143**

Nº ELECTRÓNICO : 69083

Fecha: **Miércoles, 14 de Agosto de 2019**

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-33-27-09-000

Ubicado en: MZ. Z LOTE 09 URBANIZACION PALO SANTO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 150.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
800000003420	COOP DE VIVIENDAS URBIRIOS-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,051.33

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 2,051.33

SON: DOS MIL CINCUENTA Y UN DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

20.51
5.15
25.66

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

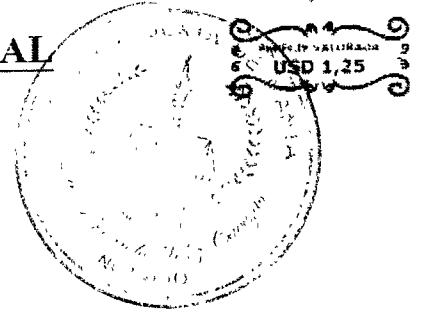


V16480GIBCBC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-08-14 14:56:45.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

N° 00001069

③

Fecha: Jueves, 15 de Agosto de 2019

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

-- petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a COOP DE VIVIENDAS URBIRIOS- CC. 800000003420 ubicada en MZ. Z LOTE 09 URBANIZACION PALO SANTO CORREGIR TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 2,051.33 DOS MIL CINCUENTA Y UN DOLARES 33/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

[Firma manuscrita]
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Elaborado por: Jose Ronald



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V16816NWQBJJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por López Moreira Cristhian Leonardo, 2019-08-15 08:35:21



COMPROBANTE DE PAGO

15/08/2019 08:34:14

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-27-09-000	150,00	2051,33	474807	4426393
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
800000003420	COOP DE VIVIENDAS URBIRIOS	MZ. Z LOTE 09 URBANIZACION PALO SANTO	Impuesto principal				20,51
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				6,15
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				26,66
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				26,66
1312841412	PICO CEDEÑO JORGE FERNANDO	S/N	SALDO				0,00

EMISION: 15/08/2019 08:34:12 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):

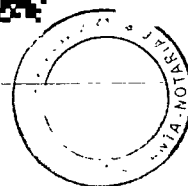
T1150843673

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



FECHA: _____ HORA: _____

RECAUDACIÓN



COMPROBANTE DE PAGO

15/08/2019 08:34:33

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-27-09-000	150,00	2051,33	474808	4426395
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
800000003420	COOP DE VIVIENDAS URBIRIOS	MZ. Z LOTE 09 URBANIZACION PALO SANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		1,49		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		2,49		
1312841412	PICO CEDEÑO JORGE FERNANDO	S/N	VALOR PAGADO		2,49		
			SALDO		0,00		

EMISION: 15/08/2019 08:34:31 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):

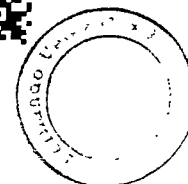
T885127591

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



FECHA: _____ HORA: _____

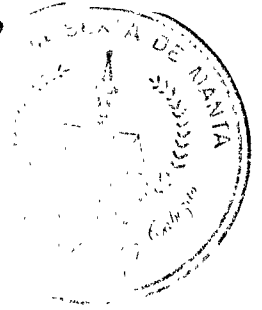
RECAUDACIÓN



00070971

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000



DATOS PARA ESCRITURA DE VENTA

VENDEDOR: COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIO"
Representada por el Sr. Ángel José Méndez Muñoz
Céd. No. 091628616-4 (Soltero)

COMPRADOR: JORGE FERNANDO PICO CEDEÑO
Ced. No. 131284141-2 (Soltero)

MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 10 metros y Avenida 239-A
Atrás: 10 metros y Lote No. 19
Costado derecho: 15 metros y Lote No. 8
Costado izquierdo: 15 metros y Lote No. 10.
Área Total: 150m2.

UBICACIÓN: Manzana Z Lote No. 9, Urbanización Palo Santo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.-

C.C. 3332709000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Julio 26 del 2019.

EL VENDEDOR

NOTA: Esté solar se desmembra de la escrit. No. 1597 de Nov. 13/00

Inscrita en Nov. 22/00 otorgada por el Sr. Gerardo Bermello y Sra.-

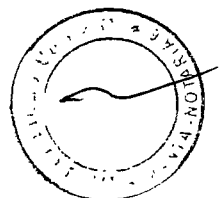
Ángel José Méndez Muñoz

Ángel José Méndez Muñoz
Gerente de la Cooperativa de
Vivienda Urbirios

DOY FE: Que las precedentes
copias fotocopadas en
....., son verdaderas y
reversos son iguales a los originales

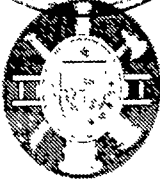
Manta, 16 JUL 2019

Notario Público
Manta - Ecuador





6



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000037544

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: COOP. DE VIVIENDAS URBIRRIOS

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: URB. PALO SANTO MZ-Z LT.09 //

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

648333

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 30/07/2019 10:59:57

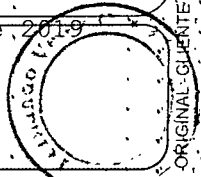
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 28 de octubre de 2019

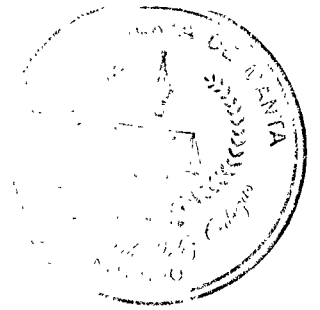
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00070972
COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"

En la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, al veintitrés de Septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas (Tres de la tarde), se reúnen en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la cancha múltiple del Sector Palo Santo, miembros que fueron elegidos en la Asamblea General realizada el treinta de octubre del año dos mil dieciséis, socios: Francisco Muñiz, María Bailón, Danny Mendoza, Marianela Cevallos. Y socios Pedro Mero y Ángel Méndez elegidos en Asamblea General en Abril siete del año dos mil diecisiete, como vocales principales y como vocales suplentes los socios: Juan Barreto, Juvencio Vásquez, Elizabeth Sancen, Jorge Pincay y Cesar Saltos, los mismos que están todos presentes, con excepción del socio Pablo Baque, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, quien ha presentado verbalmente su renuncia irrevocable a la presidencia por motivos personales.

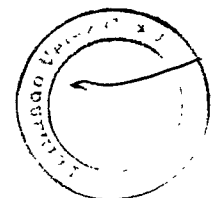
Ante la ausencia del Presidente Sr. Pablo Baque, los miembros del Consejo de Administración deciden nombrar un Director Ad-hoc para que dirija la Sesión, siendo nombrado para ese cargo el Sr. Pedro Mero socio del Consejo de Administración, quien una vez posesionado solicita la colaboración a uno de los socios para que actúe como secretario. en vista de la ausencia de la secretaria Sra. Martha Miño, quien se ha disculpado en continuar en la secretaria por motivos de trabajo. La socia Marianela Cevallos se ofrece actuar como secretaria Ad-Hoc en la presente sesión.

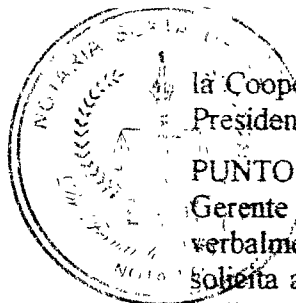
El Director de la Sesión Sr. Pedro Mero solicita al secretario que constate el quórum reglamentario y que de lectura al Orden del Día, señalado en la citación publicada en diario La Marea (se anexa copia de la publicación), y que es el siguiente:

- 1.- Nombramiento de Presidente
- 2 - Nombramiento de Gerente
- 3.- Posesión de Presidente y Gerente
- 4.- Asuntos varios

Una vez constatado el quórum y leído el Orden del Día, el Director pone a consideración de los socios, los mismos que aprueban los puntos a tratarse en el Orden del día.

PUNTO UNO: El director manifiesta que ante la renuncia del Sr. Pablo Baque a la presidencia del Consejo de Administración corresponde elegir a un nuevo Presidente para que dirija los destinos de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, para el efecto el Sr. Director de la sesión solicita a los socios presentes que presenten candidatos para la Presidencia de la Cooperativa, el socio Francisco Muñiz pide la palabra y mociona al Sr. Pedro Mero como candidato a Presidente de la Cooperativa, la moción es apoyada por el socio Ángel Méndez. El Director de la sesión solicita que presenten otros candidatos para presidente de





la Cooperativa, en vista que no hay más candidatos el socio Sr. Pedro Mero queda electo Presidente de la Cooperativa por unanimidad.

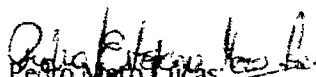
PUNTO DOS: En el segundo punto del día el Director manifiesta que se hará la elección de Gerente de la Cooperativa, una vez que el Gerente Sr. Hugo Padilla ha renunciado verbalmente al cargo de Gerente que venía ejerciendo por motivos de trabajo. El Director solicita a la sala que presenten candidatos para Gerente de la Cooperativa. la socia Maria Bailón mociona al Sr. Ángel Méndez, moción que es apoyada por el socio Danny Mendoza. el Director solicita se presenten nombres de otros candidatos. en vista que no hay más candidatos el socio Ángel Méndez queda electo por unanimidad Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbirios.

PUNTO TRES: En el tercer punto del Orden del día que es la posesión del Presidente y Gerente, el Director señor Pedro Mero solicita al sr. Adolfo Cevallos asesor de la Cooperativa que sea el encargado de posesionar a las dignidades electas, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos, Presidente y Gerente respectivamente.

El Presidente electo señor Pedro Mero toma la palabra y agradece a la sala por el nombramiento y se compromete a continuar trabajando con entusiasmo y responsabilidad en beneficio de la Cooperativa y de la Comunidad. A continuación el presidente electo indica que para secretaria nombra a la señorita Marianela Cevallos nombramiento que lo hace como costumbre en la Cooperativa que el Presidente elija a su secretaria. a quien posesiona en su cargo de secretaria con el Juramento de Ley.

PUNTO CUATRO: Asuntos varios: En este punto el socio Juan Barreto pide la palabra y solicita al Presidente que de alguna información sobre la instalación del Agua Potable en el sector. El Presidente manifiesta que los trámites están encaminados y avanzados y que en una próxima sesión traerá al Gerente y otro personal de la EPAM para que personalmente expliquen el estado en que se encuentra el trámite para la instalación del agua potable.

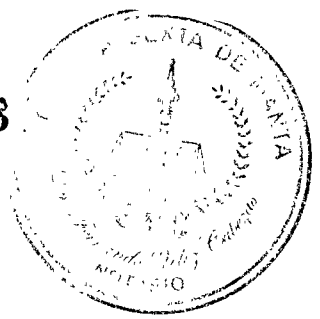
No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la Sesión a las dieciséis horas treinta. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que Certifica.


Pedro Mero
PRESIDENTE


Marianela Cevallos
SECRETARIA



00070973



Manta, 25 de Septiembre del 2017.

Señor

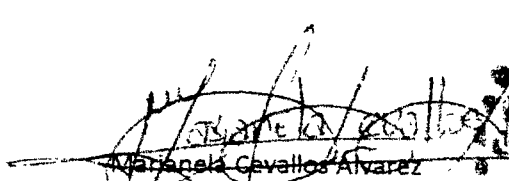
Ángel José Méndez Muñoz

Presente.-

Estimado Señor:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que en sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbiríos", reunida en la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, el día veintitrés de Septiembre del año dos mil diecisiete, se lo eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, cargo que tendrá la duración de Dos (2) años. La Cooperativa de Vivienda Urbiríos se fundó según acuerdo Ministerial No. 0166, el cinco de octubre del año 2000.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines de ley.

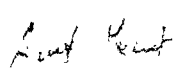

Marcela Cavallos Álvarez
SECRETARIA

Manta, 25 de Septiembre del 2017.

Declaro que acepto el cargo de Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, para el cual he sido elegido en Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, el día veintitrés de septiembre del año dos mil diecisiete.

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
...02... folios, todos en original,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 16 AGO 2019

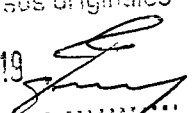

Ángel Méndez Muñoz

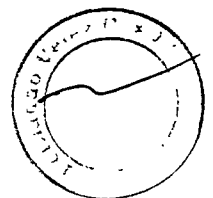
GERENTE

Céd. No. 091628616-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección Domiciliaria: Ciudadela Palo Santo


Notario Público
Manta - Ecuador



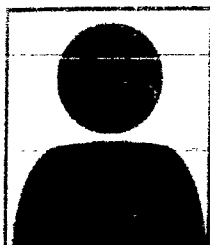
**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



00070974

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916286164

Nombres del ciudadano: MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHoyo/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANGEL MENDEZ MAYORGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MISAELO MUÑOZ MAYORGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-251-88178



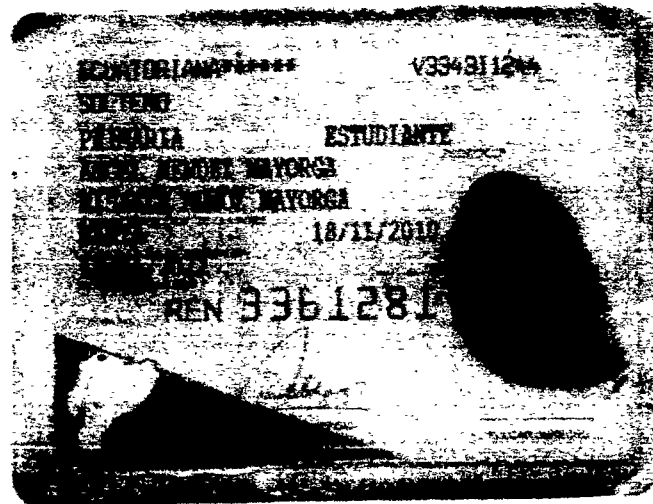
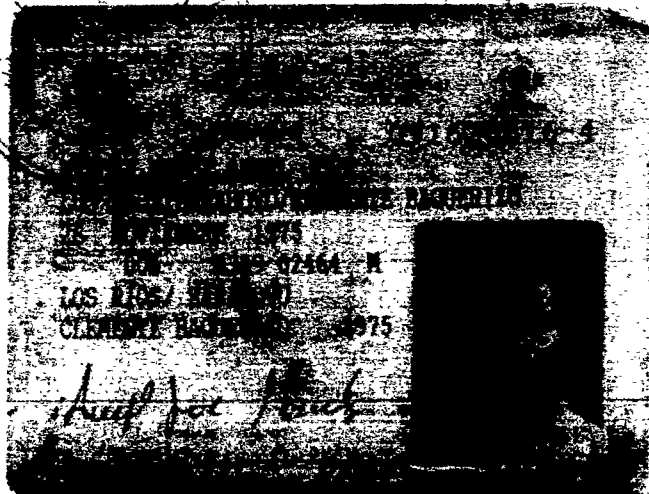
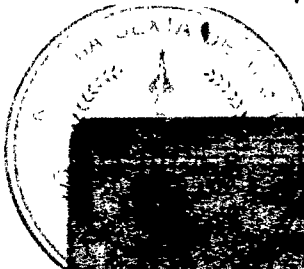
195-251-88178

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0000 - 026
CERTIFICADO No.

0916286164
CEJAL 2 2019

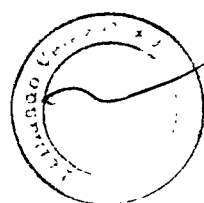
MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 8

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... folios, unes armadas,
reversus son iguales a los originales

Manabí, 10 ABO 2019

[Signature]
Notario Publico
Manabí - Ecuador





00070975

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312841412 //

Nombres del ciudadano: PICO CEDEÑO JORGE FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO //

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PICO CHAVEZ JORGE FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO PANEZO MARIA ELOISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2019

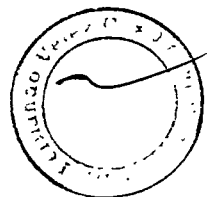
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Comprobante



REGISTRO CIVIL

Jorge Pico



N° de certificado: 197-251-88403



197-251-88403

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00070976



1 Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes
2 por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en
3 su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-
4

5
6 *Angel Jose Mendez*

7 **ANGEL JOSE MENDEZ MUNOZ**

8 **C.C. No. 091628616-4**

9
10 *Jorge Fernando Pico Cedeño*

12 **JORGE FERNANDO PICO CEDEÑO**

13 **C.C. No. 131284141-2**

14
15
16
17 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*

18 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

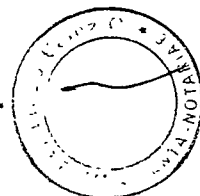
19 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

20
21 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
22 ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello.
23 signo y firmo.

24 Manta, a 16-08-2019

25 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*
26 **NOTARIA SEXTA**

27 El nota...



00070977

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2502

Número de Repertorio: 5225

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y siete de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2502 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312841412	PICO CEDEÑO JORGE FERNANDO	COMPRADOR
800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3332709000	71905	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 27-ago./2019

Usuario: marcelo_zamoral



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 27 de agosto de 2019